

2014-1-01-11-p
ESCRITURA PUBLICA DE
TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES
OTORGADA POR: ING. BORIS ANDRES CORDERO ORTIZ Y
SRA.
A FAVOR DE: MARIA FERNANDA CORDERO MERCHAN.
CUANTIA: \$ 39.000,00
IE

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a los VEINTE Y UN DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, ante mí Doctor Julio Mauricio Barros Uguña, Notario Décimo Primero de Cuenca, comparecen por una parte, los cónyuges señores, **Ing. BORIS ANDRÉS CORDERO ORTIZ y Sra. ANITA JIMENA MERCHAN PEÑAFIEL**, ecuatorianos, casados entre sí, de cuarenta y seis y cuarenta años de edad respectivamente, y, por otra parte, la Srta. **MARÍA FERNANDA CORDERO MERCHÁN**, soltera, mayor de edad. Los comparecientes son ecuatorianos, domiciliados en la ciudad de Cuenca, y capaces ante la ley para obligarse, a quienes de conocer doy fe, y una vez que han sido advertidos del alcance de la presente, manifiestan que es su voluntad elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de transferencia de participaciones de una compañía limitada al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por una parte, los cónyuges señores, **Ing. BORIS ANDRÉS CORDERO ORTIZ y Sra. ANITA JIMENA MERCHAN PEÑAFIEL**, ecuatorianos, casados entre sí, de cuarenta y seis y cuarenta años de edad respectivamente, y, por otra parte, la Srta. **MARÍA FERNANDA CORDERO MERCHÁN**, soltera, mayor de edad. Los

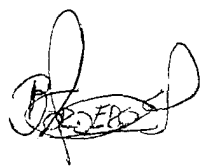
comparecientes son ecuatorianos, domiciliados en la ciudad de Cuenca, y capaces ante la ley para obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Cada uno de los cónyuges, BORIS ANDRÉS CORDERO ORTIZ y ANITA MERCHAN PEÑAFIEL, son socios de la compañía "BORIS CORDERO ORTIZ CIA. LTDA.", compañía constituida, mediante escritura autorizada por la Notario Público Décimo Primera del Cantón Cuenca, doctora Liliana Montesinos Muñoz, el día 22 de julio de 2004, e inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca bajo el número 290 el 10 de agosto de 2004. El capital actual de la Compañía es de mil ochocientos treinta y un dólares de los Estados Unidos de América (US\$1.831,00), que se encuentra íntegramente suscrito y pagado, y representado por mil ochocientas treinta y un participaciones de un dólar cada una, de las cuales, mil cincuenta y tres participaciones se encuentran a nombre del Ing. Boris Andrés Cordero Ortiz, y setecientas setenta y ocho participaciones se encuentran a nombre de la Sra. Anita Merchán Peñafiel. La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía "BORIS CORDERO ORTIZ CIA. LTDA.", celebrada el quince de enero de dos mil catorce, resolvió por unanimidad, autorizar la transferencia de las setecientas setenta y ocho (778) participaciones de la Sra. Anita Merchán Peñafiel; así como la transferencia de mil cuarenta y siete participaciones del Ing. Boris Cordero Ortiz, todas a favor de la Srta. MARÍA FERNANDA CORDERO MERCHÁN, conforme se desprende de la copia del acta adjunta. **TERCERA: TRANSFERENCIAS.-** Con los antecedentes expuestos y en forma libre y voluntaria, por medio del presente instrumento los cónyuges BORIS ANDRÉS CORDERO ORTIZ y ANITA MERCHAN PEÑAFIEL, transfieren mil cuarenta y siete (1047), y setecientas setenta y ocho (778) participaciones de

un dólar de los Estados Unidos de América cada participación, respectivamente, que poseen cada uno en la compañía "BORIS CORDERO ORTIZ CIA. LTDA." a favor de la Srta. MARÍA FERNANDA CORDERO MERCHÁN. La transferencia de las participaciones se la hace con todos los derechos y obligaciones que a ellas les corresponde en la Compañía. **CUARTA: PRECIO.-**

El precio que la Srta. MARÍA FERNANDA CORDERO MERCHÁN pagará por cada una de las transferencias será de: a) El valor de DIECISEIS MIL SEISCIENTOS VEINTE Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (US\$ 16.625,75) por la transferencia de las setecientas setenta y ocho (778) participaciones que realiza a su favor la Sra. Anita Merchán Peñafiel, precio que se cancelará a crédito por lo que suscribe un pagaré a la orden a dos años plazo; y, b) El valor de VEINTE Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON VEINTE Y CINCO CENTAVOS (US\$ 22.374,25) por la transferencia de las mil cuarenta y siete (1047) participaciones que realiza a su favor el Sr. BORIS CORDERO ORTIZ, precio que se cancelará a crédito por lo que suscribe un pagaré a la orden a dos años plazo. La Srta. MARÍA FERNANDA CORDERO MERCHÁN, acepta cada una de las transferencias referidas, por ser legales y hechas a favor de su representada. Se deja constancia que los vendedores, conforme el acta que se adjunta, tiene autorización del cien por ciento del capital de la Compañía para transferir las participaciones que a cada uno de ellos corresponde. **QUINTA: CUANTÍA.-** La cuantía es de treinta y nueve mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 39.000,00). Se adjunta copia del acta de la Junta General Extraordinaria Universal de los socios de la compañía

“BORIS CORDERO ORTIZ CIA. LTDA.”, reunida el quince de enero del dos mil catorce, como documento habilitante. Usted, señor Notario, se servirá agregar las cláusulas necesarias para la perfecta validez del presente contrato. Muy atentamente, **Dr. Santiago Jara Reyes**. Abogado Mat. 2047 del Colegio de Abogados del Azuay. Hasta aquí la minuta. VIENEN DOCUMENTOS HABILITANTES:

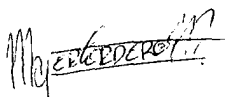
HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES. Leída que les fue la presente escritura pública a los otorgantes por mí el Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto. DOY FE.


~~Mercedes~~

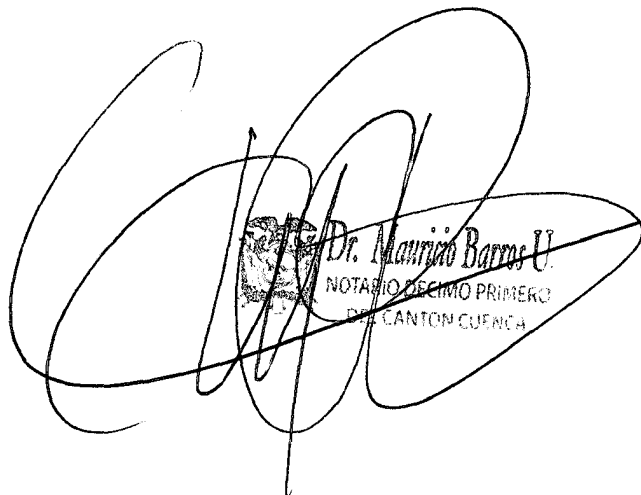
010230223-9.

~~Autocordero~~

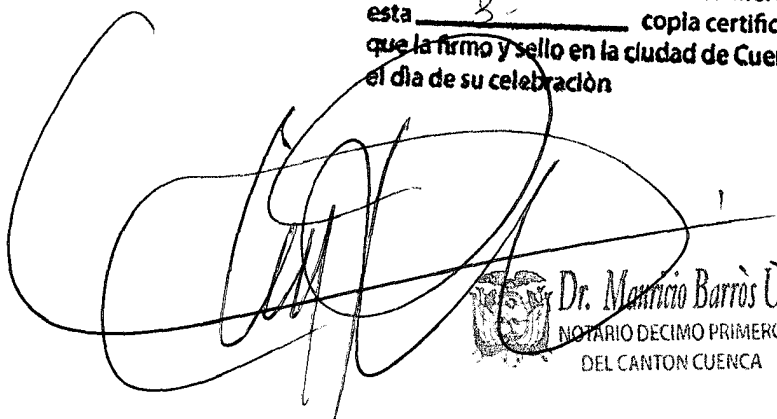
010340479-1.


~~Mercedes~~

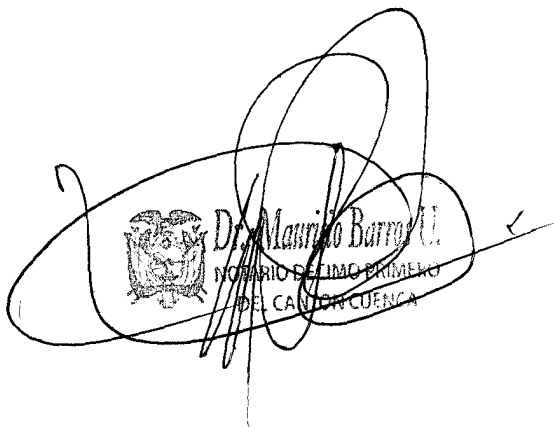
010530374-7.


Dr. Mauricio Barros U.
NOTARIO DECIMO PRIMERO
DEL CANTON CUENCA

Se otorgo ante mí, en fe de ello confiero
esta 3 copia certificada
que la firmo y sello en la ciudad de Cuenca
el día de su celebración


Dr. Mauricio Barros U.
NOTARIO DECIMO PRIMERO
DEL CANTON CUENCA

DOY FE.- Que en fecha de hoy 28 de enero del 2014 he tomado nota al margen de la escritura matriz de Constitución de Compañía, la correspondiente Transferencia de Participaciones de la compañía "BORIS CORDERO ORTIZ CIA. LTDA.", celebrada en esta misma notaría en fecha 21 de enero del 2014.



Dr. Mauricio Barros U.
NOTARIO DECIMO PRIMERO
DEL CANTON CUENCA



4

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "BORIS CORDERO ORTIZ CIA. LTDA."**

En la ciudad de Cuenca, a los quince días del mes de enero de dos mil catorce, a las diez horas, se reúnen en la oficina 702 del Edificio de la Cámara de Industrias, ubicado en la Av. Florencia Astudillo, los socios de la compañía: Ing. Boris Andrés Cordero Ortiz, propietario del cincuenta y siete punto cincuenta y un por ciento (57.51%) del capital social, y, la Sra. Anita Merchán Peñafiel, propietaria del cuarenta y dos punto cuarenta y nueve por ciento (42.49%) del capital social, quienes en conjunto, representan, el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, y que al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, para tratar y resolver el siguiente orden del día:

Los socios están de acuerdo en tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1.) Autorización para la transferencia de las setecientas setenta y ocho (778) participaciones de la Sra. Anita Merchán Peñafiel, a favor de la Srta. **MARÍA FERNANDA CORDERO MERCHÁN**.
- 2.) Autorización para la transferencia de mil cuarenta y siete participaciones del Ing. Boris Cordero Ortiz a favor de la Srta. **MARÍA FERNANDA CORDERO MERCHÁN**.
- 3.) Aceptación de la Junta como nueva socia de la compañía, a la Srta. **MARÍA FERNANDA CORDERO MERCHÁN**.

Estando todos los socios de acuerdo con el orden del día, se declara instalada la Junta, la cual es presidida por la presidenta, Sra. Anita Merchán Peñafiel y actúa como secretario el Gerente, Ing. Boris Cordero Ortiz. Se pasa a tratar el orden del día:

1.) Autorización para la transferencia de las setecientas setenta y ocho (778) participaciones de la Sra. Anita Merchán Peñafiel, a favor de la Srta. MARÍA FERNANDA CORDERO MERCHÁN.- La socia Anita Merchán Peñafiel, manifiesta su deseo de transferir las setecientas setenta y ocho (778) participaciones que posee en la Compañía, a favor de la Srta. **MARÍA FERNANDA CORDERO MERCHÁN**, por lo que pide autorización a la Junta para tal efecto; con esta transferencia la Sra. Anita Merchán Peñafiel dejará de ser socia de la compañía.

Ante la petición realizada la Junta resuelve por unanimidad aprobar y autorizar la transferencia de setecientas setenta y ocho participaciones que la socia Anita Merchán Peñafiel posee en la Compañía, a favor de la Srta. **MARÍA FERNANDA CORDERO MERCHÁN**.

2.) Autorización para la transferencia de mil cuarenta y siete participaciones del Ing. Boris Cordero Ortiz a favor de la Srta. MARÍA FERNANDA CORDERO MERCHÁN.- El socio Ing. Boris Andrés Cordero Ortiz, manifiesta su deseo de transferir mil cuarenta y siete del total de sus participaciones, que posee en la

Compañía a favor de la Srta. MARÍA FERNANDA CORDERO MERCHÁN, por lo que pide autorización a la Junta para tal efecto.

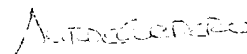
Ante la petición realizada, la Junta resuelve por unanimidad aprobar y autorizar la transferencia de mil cuarenta y siete participaciones de las que el socio Boris Cordero Ortiz posee en la Compañía, a favor de la Srta. MARÍA FERNANDA CORDERO MERCHÁN.

3.) Aceptación de la Junta como nuevo socio de la compañía a la Srta. MARÍA FERNANDA CORDERO MERCHÁN.- La Junta resuelve por unanimidad aceptar como nueva socia a la Srta. MARÍA FERNANDA CORDERO MERCHÁN.

Sin que exista otro punto por tratar, se declara concluida la sesión, concediéndose un receso para que la secretaria redacte el Acta, la misma que después de elaborada es leída y aprobada, siendo las 10h30. Para constancia firman todos los presentes.



Ing. Boris Cordero Ortiz



Sra. Anita Merchán Peñafiel



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CORDERO ORTIZ
BORIS ANDRES
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
GIL RAMIREZ DAVALOS
FECHA DE NACIMIENTO 1967-07-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ANITA JIMENA
MERCHAN PEÑAFIEL

No. 010230223-9



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MERCHAN PEÑAFIEL
ANITA JIMENA
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
EL VECINO
FECHA DE NACIMIENTO 1973-09-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
BORIS ANDRES
CORDERO ORTIZ

No. 010340479-4



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CORDERO MERCHAN
MARIA FERNANDA
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO 1995-03-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

No. 010530374-7



CERTIFICO QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA EN:
FOJAS ES IGUAL AL ORIGINAL QUE
SE PRESENTO PARA SU CONSTATAción.

CUENCA, 21 DE 1 DE 20 19



Dr. Mauricio Bayras U.
NOTARIO DECIMO PRIMERO
DEL CANTON CUENCA

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. ELECTRONICO

V4443V4422

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CORDERO ORTIZ PATRICIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ORTIZ CARTAGENA MARIANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2013-03-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-03-05



000676865



DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO



INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LIC. CC. EDUCACION

E333313222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MERCHAN ARCE LUIS ALFONSO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PENAFIEL JULIA MARTHA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2013-03-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-03-05



000676864



DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V4333V4422

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CORDERO ORTIZ BORIS ANDRES

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MERCHAN PEÑAFIEL ANITA JIMENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2013-03-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-03-05



000676861



DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO



Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 1227

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	857
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/02/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	20
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0102302239	CORDERO ORTIZ BORIS ANDRES	Cuenca	CEDENTE	Casado
0105303747	CORDERO MERCHAN MARIA FERNANDA	Cuenca	CESIONARIO	Soltero
0103404794	MERCHAN PEÑAFIEL ANITA JIMENA	Cuenca	CEDENTE	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	21/01/2014
NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA PRIMERA
NOMBRE DEL NOTARIO:	JULIO MAURICIO BARROS UGUÑA
CANTÓN:	CUENCA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BORIS CORDERO ORTIZ CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

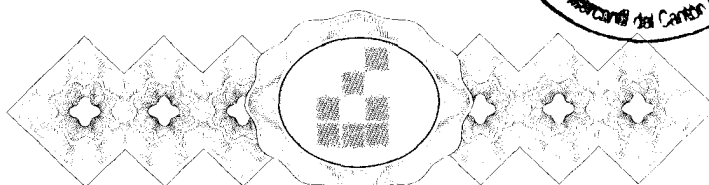
Capital	Valor
Cuántía	39000,00

5. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA BORIS CORDERO ORTIZ CIA. LTDA.,
--



Página 1 de 2



Registro Mercantil de Cuenca

INSCRITA CON EL NRO. 290 EL 10/08/2004.

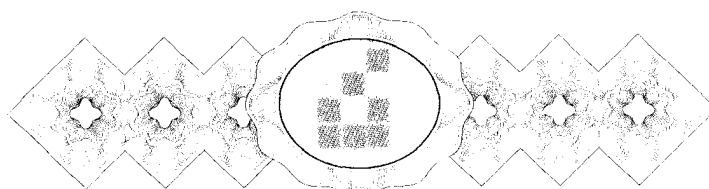
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 5 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2014

Maria Verónica Vázquez López

MARIA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



2014-1-01-11-p
ESCRITURA PUBLICA DE
TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES
OTORGADA POR: ING. BORIS ANDRES CORDERO ORTIZ Y
SRA.
A FAVOR DE: MARIA FERNANDA CORDERO MERCHAN.
CUANTIA: \$ 39.000,00
IE

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a los VEINTE Y UN DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, ante mí Doctor Julio Mauricio Barros Uguña, Notario Décimo Primero de Cuenca, comparecen por una parte, los cónyuges señores, **Ing. BORIS ANDRÉS CORDERO ORTIZ y Sra. ANITA JIMENA MERCHAN PEÑAFIEL**, ecuatorianos, casados entre sí, de cuarenta y seis y cuarenta años de edad respectivamente, y, por otra parte, la Srta. **MARÍA FERNANDA CORDERO MERCHÁN**, soltera, mayor de edad. Los comparecientes son ecuatorianos, domiciliados en la ciudad de Cuenca, y capaces ante la ley para obligarse, a quienes de conocer doy fe, y una vez que han sido advertidos del alcance de la presente, manifiestan que es su voluntad elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de transferencia de participaciones de una compañía limitada al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por una parte, los cónyuges señores, **Ing. BORIS ANDRÉS CORDERO ORTIZ y Sra. ANITA JIMENA MERCHAN PEÑAFIEL**, ecuatorianos, casados entre sí, de cuarenta y seis y cuarenta años de edad respectivamente, y, por otra parte, la Srta. **MARÍA FERNANDA CORDERO MERCHÁN**, soltera, mayor de edad. Los

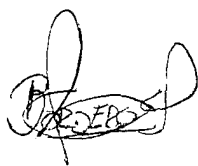
comparecientes son ecuatorianos, domiciliados en la ciudad de Cuenca, y capaces ante la ley para obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Cada uno de los cónyuges, BORIS ANDRÉS CORDERO ORTIZ y ANITA MERCHAN PEÑAFIEL, son socios de la compañía "BORIS CORDERO ORTIZ CIA. LTDA.", compañía constituida, mediante escritura autorizada por la Notario Público Décimo Primera del Cantón Cuenca, doctora Liliana Montesinos Muñoz, el día 22 de julio de 2004, e inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca bajo el número 290 el 10 de agosto de 2004. El capital actual de la Compañía es de mil ochocientos treinta y un dólares de los Estados Unidos de América (US\$1.831,00), que se encuentra íntegramente suscrito y pagado, y representado por mil ochocientas treinta y un participaciones de un dólar cada una, de las cuales, mil cincuenta y tres participaciones se encuentran a nombre del Ing. Boris Andrés Cordero Ortiz, y setecientas setenta y ocho participaciones se encuentran a nombre de la Sra. Anita Merchán Peñafiel. La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía "BORIS CORDERO ORTIZ CIA. LTDA.", celebrada el quince de enero de dos mil catorce, resolvió por unanimidad, autorizar la transferencia de las setecientas setenta y ocho (778) participaciones de la Sra. Anita Merchán Peñafiel; así como la transferencia de mil cuarenta y siete participaciones del Ing. Boris Cordero Ortiz, todas a favor de la Srta. MARÍA FERNANDA CORDERO MERCHÁN, conforme se desprende de la copia del acta adjunta. **TERCERA: TRANSFERENCIAS.-** Con los antecedentes expuestos y en forma libre y voluntaria, por medio del presente instrumento los cónyuges BORIS ANDRÉS CORDERO ORTIZ y ANITA MERCHAN PEÑAFIEL, transfieren mil cuarenta y siete (1047), y setecientas setenta y ocho (778) participaciones de

un dólar de los Estados Unidos de América cada participación, respectivamente, que poseen cada uno en la compañía "BORIS CORDERO ORTIZ CIA. LTDA." a favor de la Srta. MARÍA FERNANDA CORDERO MERCHÁN. La transferencia de las participaciones se la hace con todos los derechos y obligaciones que a ellas les corresponde en la Compañía. **CUARTA: PRECIO.-**

El precio que la Srta. MARÍA FERNANDA CORDERO MERCHÁN pagará por cada una de las transferencias será de: a) El valor de DIECISEIS MIL SEISCIENTOS VEINTE Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (US\$ 16.625,75) por la transferencia de las setecientas setenta y ocho (778) participaciones que realiza a su favor la Sra. Anita Merchán Peñafiel, precio que se cancelará a crédito por lo que suscribe un pagaré a la orden a dos años plazo; y, b) El valor de VEINTE Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON VEINTE Y CINCO CENTAVOS (US\$ 22.374,25) por la transferencia de las mil cuarenta y siete (1047) participaciones que realiza a su favor el Sr. BORIS CORDERO ORTIZ, precio que se cancelará a crédito por lo que suscribe un pagaré a la orden a dos años plazo. La Srta. MARÍA FERNANDA CORDERO MERCHÁN, acepta cada una de las transferencias referidas, por ser legales y hechas a favor de su representada. Se deja constancia que los vendedores, conforme el acta que se adjunta, tiene autorización del cien por ciento del capital de la Compañía para transferir las participaciones que a cada uno de ellos corresponde. **QUINTA: CUANTÍA.-** La cuantía es de treinta y nueve mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 39.000,00). Se adjunta copia del acta de la Junta General Extraordinaria Universal de los socios de la compañía

“BORIS CORDERO ORTIZ CIA. LTDA.”, reunida el quince de enero del dos mil catorce, como documento habilitante. Usted, señor Notario, se servirá agregar las cláusulas necesarias para la perfecta validez del presente contrato. Muy atentamente, **Dr. Santiago Jara Reyes**. Abogado Mat. 2047 del Colegio de Abogados del Azuay. Hasta aquí la minuta. VIENEN DOCUMENTOS HABILITANTES:

HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES. Leída que les fue la presente escritura pública a los otorgantes por mí el Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto. DOY FE.


~~Mercedes~~

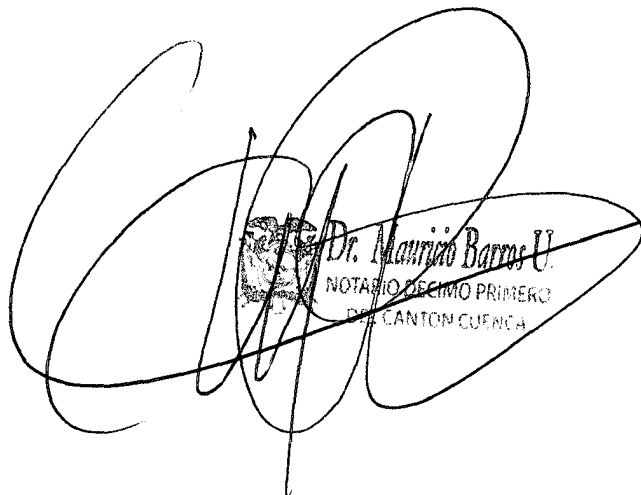
010230223-9.

~~Autocordero~~

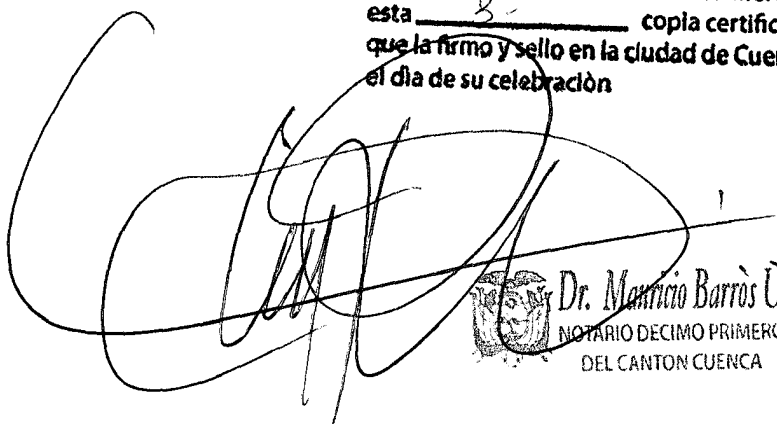
010340479-1.

~~Mercedes~~

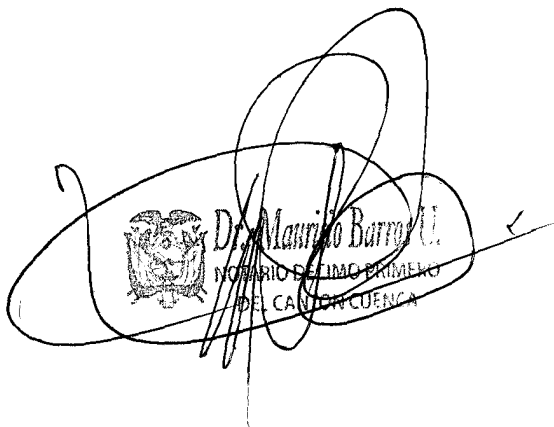
010530374-7.


Dr. Mauricio Barros U.
NOTARIO DECIMO PRIMERO
DEL CANTON CUENCA

Se otorgo ante mí, en fe de ello confiero
esta 3 copia certificada
que la firmo y sello en la ciudad de Cuenca
el día de su celebración


Dr. Mauricio Barros U.
NOTARIO DECIMO PRIMERO
DEL CANTON CUENCA

DOY FE.- Que en fecha de hoy 28 de enero del 2014 he tomado nota al margen de la escritura matriz de Constitución de Compañía, la correspondiente Transferencia de Participaciones de la compañía "BORIS CORDERO ORTIZ CIA. LTDA.", celebrada en esta misma notaría en fecha 21 de enero del 2014.



Dr. Mauricio Barros U.
NOTARIO DECIMO PRIMERO
DEL CANTON CUENCA



4

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "BORIS CORDERO ORTIZ CIA. LTDA."**

En la ciudad de Cuenca, a los quince días del mes de enero de dos mil catorce, a las diez horas, se reúnen en la oficina 702 del Edificio de la Cámara de Industrias, ubicado en la Av. Florencia Astudillo, los socios de la compañía: Ing. Boris Andrés Cordero Ortiz, propietario del cincuenta y siete punto cincuenta y un por ciento (57.51%) del capital social, y, la Sra. Anita Merchán Peñafiel, propietaria del cuarenta y dos punto cuarenta y nueve por ciento (42.49%) del capital social, quienes en conjunto, representan, el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, y que al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, para tratar y resolver el siguiente orden del día:

Los socios están de acuerdo en tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1.) Autorización para la transferencia de las setecientas setenta y ocho (778) participaciones de la Sra. Anita Merchán Peñafiel, a favor de la Srta. **MARÍA FERNANDA CORDERO MERCHÁN**.
- 2.) Autorización para la transferencia de mil cuarenta y siete participaciones del Ing. Boris Cordero Ortiz a favor de la Srta. **MARÍA FERNANDA CORDERO MERCHÁN**.
- 3.) Aceptación de la Junta como nueva socia de la compañía, a la Srta. **MARÍA FERNANDA CORDERO MERCHÁN**.

Estando todos los socios de acuerdo con el orden del día, se declara instalada la Junta, la cual es presidida por la presidenta, Sra. Anita Merchán Peñafiel y actúa como secretario el Gerente, Ing. Boris Cordero Ortiz. Se pasa a tratar el orden del día:

1.) Autorización para la transferencia de las setecientas setenta y ocho (778) participaciones de la Sra. Anita Merchán Peñafiel, a favor de la Srta. MARÍA FERNANDA CORDERO MERCHÁN.- La socia Anita Merchán Peñafiel, manifiesta su deseo de transferir las setecientas setenta y ocho (778) participaciones que posee en la Compañía, a favor de la Srta. **MARÍA FERNANDA CORDERO MERCHÁN**, por lo que pide autorización a la Junta para tal efecto; con esta transferencia la Sra. Anita Merchán Peñafiel dejará de ser socia de la compañía.

Ante la petición realizada la Junta resuelve por unanimidad aprobar y autorizar la transferencia de setecientas setenta y ocho participaciones que la socia Anita Merchán Peñafiel posee en la Compañía, a favor de la Srta. **MARÍA FERNANDA CORDERO MERCHÁN**.

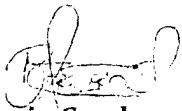
2.) Autorización para la transferencia de mil cuarenta y siete participaciones del Ing. Boris Cordero Ortiz a favor de la Srta. MARÍA FERNANDA CORDERO MERCHÁN.- El socio Ing. Boris Andrés Cordero Ortiz, manifiesta su deseo de transferir mil cuarenta y siete del total de sus participaciones, que posee en la

Compañía a favor de la Srta. MARÍA FERNANDA CORDERO MERCHÁN, por lo que pide autorización a la Junta para tal efecto.

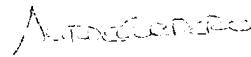
Ante la petición realizada, la Junta resuelve por unanimidad aprobar y autorizar la transferencia de mil cuarenta y siete participaciones de las que el socio Boris Cordero Ortiz posee en la Compañía, a favor de la Srta. MARÍA FERNANDA CORDERO MERCHÁN.

3.) Aceptación de la Junta como nuevo socio de la compañía a la Srta. MARÍA FERNANDA CORDERO MERCHÁN.- La Junta resuelve por unanimidad aceptar como nueva socia a la Srta. MARÍA FERNANDA CORDERO MERCHÁN.

Sin que exista otro punto por tratar, se declara concluida la sesión, concediéndose un receso para que la secretaria redacte el Acta, la misma que después de elaborada es leída y aprobada, siendo las 10h30. Para constancia firman todos los presentes.



Ing. Boris Cordero Ortiz



Sra. Anita Merchán Peñafiel



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CORDERO ORTIZ
BORIS ANDRES
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
GIL RAMIREZ DAVALOS
FECHA DE NACIMIENTO 1967-07-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ANITA JIMENA
MERCHAN PEÑAFIEL

No. 010230223-9



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MERCHAN PEÑAFIEL
ANITA JIMENA
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
EL VECINO
FECHA DE NACIMIENTO 1973-09-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
BORIS ANDRES
CORDERO ORTIZ

No. 010340479-4



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CORDERO MERCHAN
MARIA FERNANDA
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO 1995-03-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

No. 010530374-7



CERTIFICO QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA EN:
FOJAS ES IGUAL AL ORIGINAL QUE
SE PRESENTO PARA SU CONSTATAción.

CUENCA, 21 DE 1 DE 20 19



Dr. Mauricio Bapras U.
NOTARIO DECIMO PRIMERO
DEL CANTON CUENCA

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. ELECTRONICO

V4443V4422

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CORDERO ORTIZ PATRICIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ORTIZ CARTAGENA MARIANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2013-03-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-03-05



000676865



DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO



INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LIC. CC. EDUCACION

E333313222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MERCHAN ARCE LUIS ALFONSO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PENAFIEL JULIA MARTHA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2013-03-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-03-05



000676864



DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V4333V4422

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CORDERO ORTIZ BORIS ANDRES

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MERCHAN PEÑAFIEL ANITA JIMENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2013-03-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-03-05



000676861



DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO



Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 1227

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	857
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/02/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	20
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0102302239	CORDERO ORTIZ BORIS ANDRES	Cuenca	CEDENTE	Casado
0105303747	CORDERO MERCHAN MARIA FERNANDA	Cuenca	CESIONARIO	Soltero
0103404794	MERCHAN PEÑAFIEL ANITA JIMENA	Cuenca	CEDENTE	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	21/01/2014
NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA PRIMERA
NOMBRE DEL NOTARIO:	JULIO MAURICIO BARROS UGUÑA
CANTÓN:	CUENCA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BORIS CORDERO ORTIZ CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

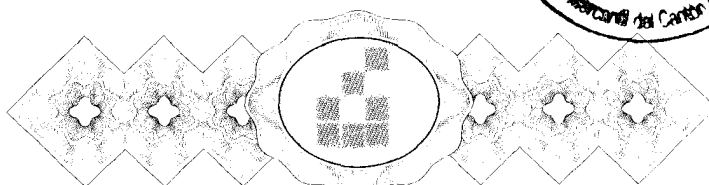
Capital	Valor
Cuántía	39000,00

5. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA BORIS CORDERO ORTIZ CIA. LTDA.,



Página 1 de 2



Registro Mercantil de Cuenca

INSCRITA CON EL NRO. 290 EL 10/08/2004.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 5 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2014

Maria Verónica Vázquez López

MARIA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

